

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	284110	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD 1- JUN. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21V 1/00

54 TITULO DE LA INVENCION
PANTALLA ARMABLE PARA LAMPARAS.

71 SOLICITANTE (S)
Don José Luis ESPELTA SALAT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, C. de Pau Claris, 115, botiga

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una pantalla armable para lámparas, cuya realización es muy sencilla, que puede suministrarse a los vendedores en forma desmontada, a fin de reducir espacio, y puede armarse fácilmente una vez
5 situada en el lugar de venta.

Las pantallas para lámparas crean inconvenientes por lo que a su almacenaje y transporte se refiere, debido al considerable volumen que ocupan.

Por este motivo se ha ideado la pantalla armable
10 objeto de la invención, que al poder almacenarse y transportarse desarmada, soluciona los problemas de espacio que plantean las pantallas para lámparas convencionales.

La pantalla armable en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que consta de una lámina trans-
15 lúcida de naturaleza convencional, cuya forma y dimensiones dependen de las de la pantalla a obtener. Esta lámina presenta en la cara interna y junto a sus bordes, unas franjas de adhesivo permanente protegidas de origen mediante tiras des-
prendibles. La pantalla se completa mediante dos marcos de
20 varilla independientes entre sí, uno de los cuales presenta el anillo central para el montaje de la pantalla en el portalámparas, según realización habitual. Esta pantalla se suministra desarmada, dentro de una caja y estuche apropiados,
y es armada en pocos instantes al pegar, primeramente los
25 bordes transversales de la lámina, que configuran la pantalla propiamente dicha y, seguidamente, ajustando los marcos de varillas en el borde de las dos bases de la pantalla, en los cuales quedan adheridos merced a las franjas de adhesivo

de la misma.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pantalla.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de la pantalla desmontada y con la caja y estuche destinados a contener los componentes de la misma; la figura 2 es una vista en alzado de la lámina translúcida desplegada, mostrando la posición de las franjas marginales de adhesivo permanente, de algunas de las cuales se ha desprendido parcialmente la tira de protección; la figura 3 es una vista en sección longitudinal de la pantalla armada; la figura 4 es un detalle a mayor escala de la figura anterior, mostrando la posición del aro superior de la pantalla fijado al borde de la lámina; y la figura 5 es un detalle de la figura 3 correspondiente a la zona de solape y unión de los bordes de la lámina translúcida.

La pantalla descrita consta en los dibujos de una lámina translúcida -1- cuya constitución, forma y dimensiones es convencional y depende de la forma y dimensiones de la pantalla que se desea obtener. Esta lámina -1- tiene de origen unas franjas -2- y -3- de adhesivo permanente, protegidas mediante tiras -4- desprendibles. La franja -2- se halla situada junto a uno de los bordes extremos de la lámina -1-, a fin de unir ambos extremos y formar la pantalla, en tanto que las franjas -3- se encuentran junto a los bordes de las bases de la pantalla, y están destinados a fijar la

posición de los marcos de varillas -5- y -6-. El marco inferior -6- está dotado de un anillo o casquillo central -7- unido al marco mediante varillas radiales -8-, destinado a fijar la pantalla en el portalámparas.

5 La pantalla descrita se sirve desmontada, con la lámina -1- enrollada y acondicionada en un estuche tubular -9- que, junto con los marcos -5- y -6- quedan alojados en una caja -10-.

10 La pantalla así desmontada puede almacenarse y transportarse fácilmente, ocupando un espacio mucho más reducido que el que ocupan las pantallas convencionales, que se almacenan y transportan montadas.

15 Además, las pantallas conocidas presentan un armazón formado por varillas que van del marco superior al inferior, para dar más resistencia al conjunto de cara a su transporte. En la realización descrita, estas varillas suplementarias no son necesarias, lo cual supone un ahorro de material y tiempo en el montaje de la pantalla, todo ello en beneficio de su coste.

20 Por otra parte, la ausencia de las varillas citadas, suprime las sombras que proyectan contra la lámina -1-, cuando la lámpara está encendida.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la pantalla, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Pantalla armable para lámparas, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una lámina cuyo material, forma y dimensiones son los usuales en las pantallas, la cual está dotada junto a los bordes de su cara interna de unas franjas de adhesivo permanente, originariamente protegidas mediante tiras desprendibles, completándose la pantalla mediante dos marcos de varilla desmontados de origen, uno de los cuales está dotado de un casquillo central para el montaje de la pantalla en el portalámparas, cuya lámina y aros van acondicionados de origen en envases apropiados para su almacenaje y transporte, pudiendo armarse la pantalla en el lugar de destino uniendo los bordes extremos de la lámina gracias a las franjas de adhesivo situadas en uno de los bordes extremos de la lámina, para formar el cuerpo principal de la pantalla, al que se unen los marcos correspondientes a las bases de la misma, pegados a las franjas de adhesivo situadas junto a los bordes de dichas bases.

2. Pantalla armable para lámparas.

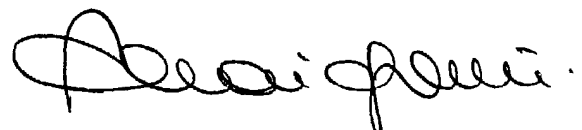
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de enero de 1985

José Luis ESPELTA SALAT

p.a. I. PONTI

p.p.



37082/2

FIG. 1

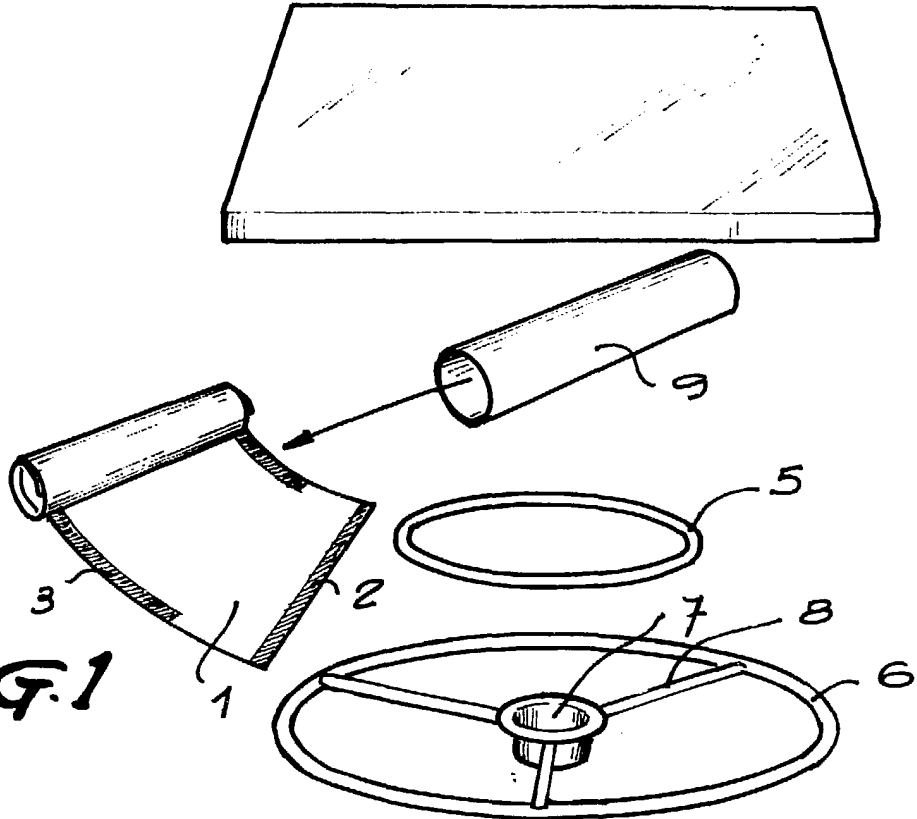
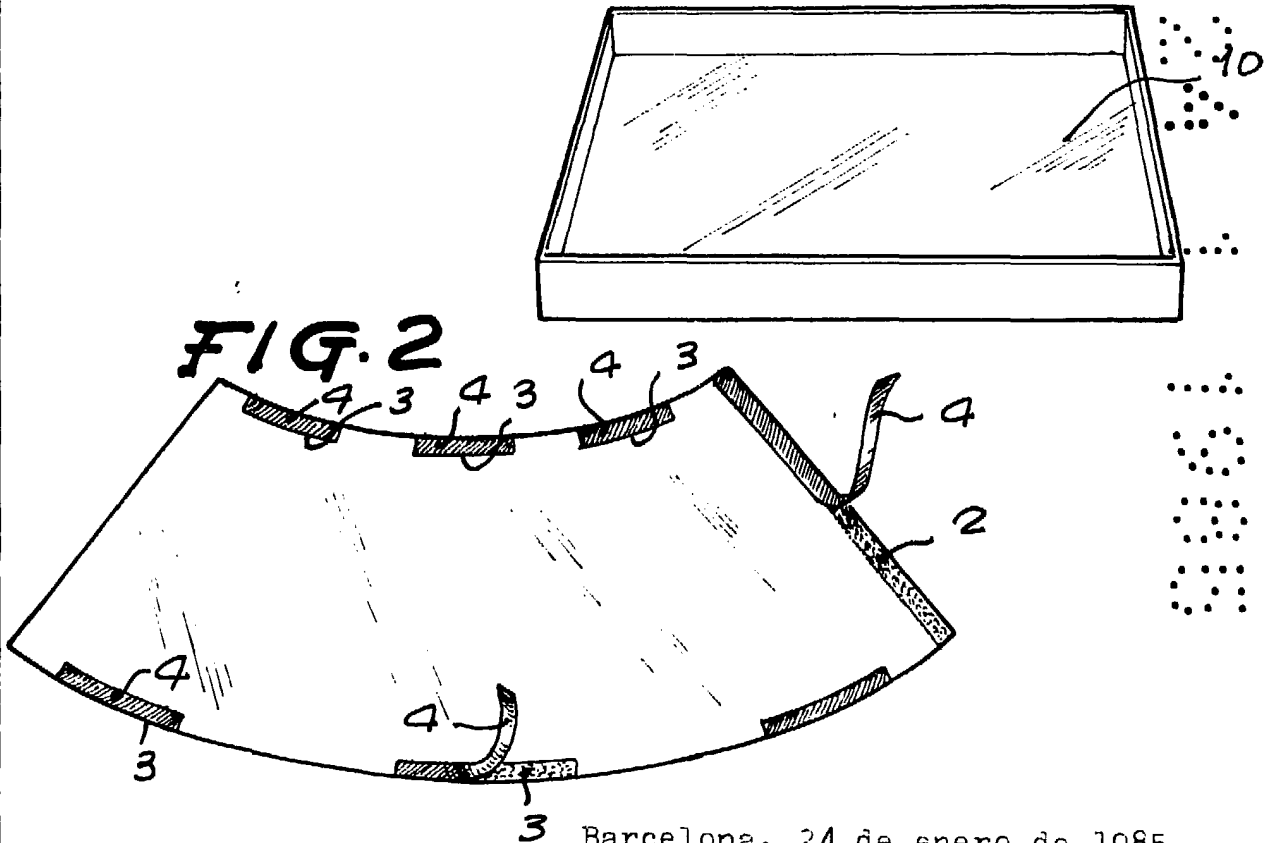


FIG. 2



Barcelona, 24 de enero de 1985
 p.a. I. PONTI
 p.p.

I. Ponti

34082/2

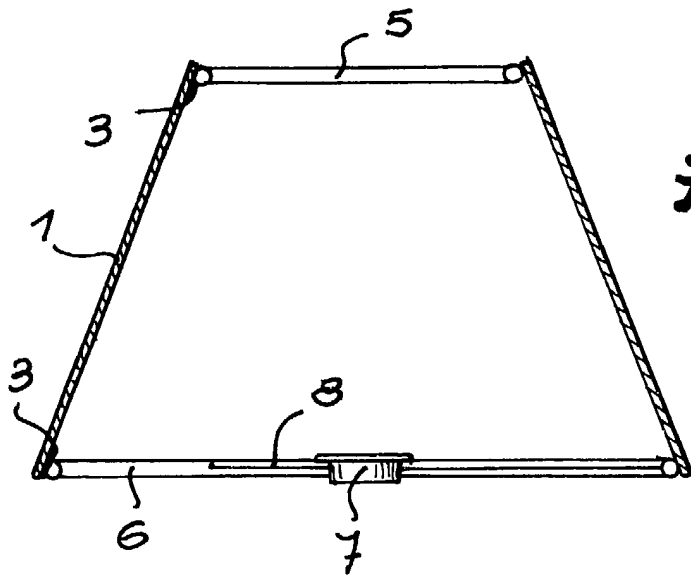


FIG. 3

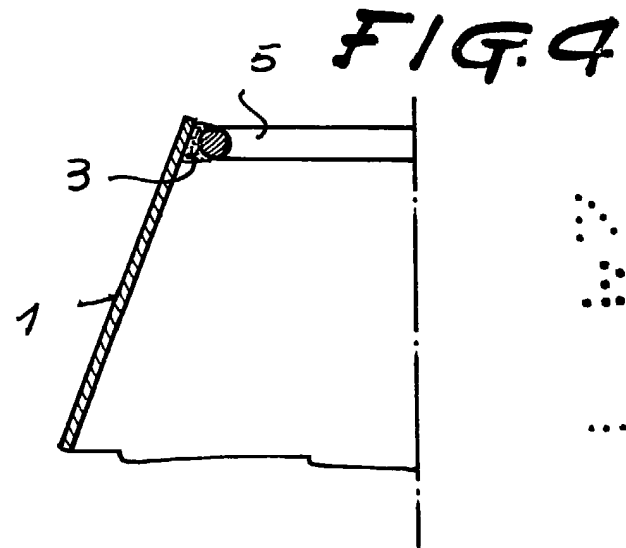


FIG. 4

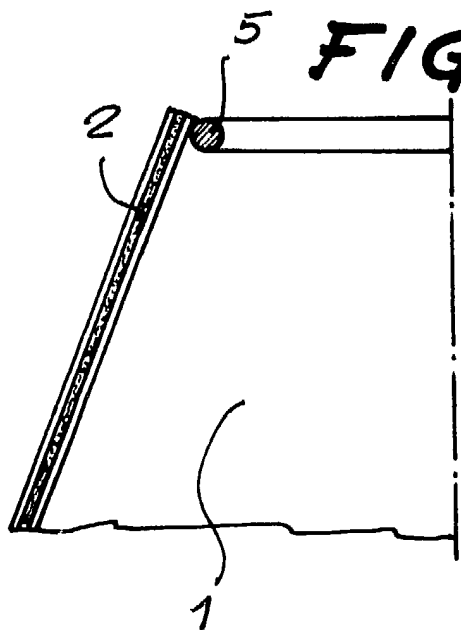
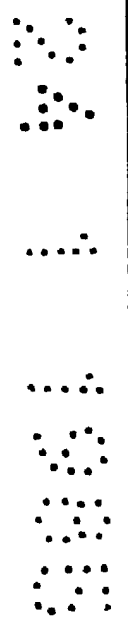


FIG. 5



Barcelona, 24 de enero de 1985
n.a.

I. PONTI

P.P.

I. Ponti